PARA: **HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA**
CONTRATISTA

FECHA: **01/06/2020**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3148 del 15/04/2020**, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO**, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado convenio.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor(a) del convenio, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación y supervisión de la SDIS
Plan de Supervisión
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del convenio y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato/convenio, se encuentran escaneados y a su disposición en la dirección **\\srvarchivos\ContratosEscaneados-2013**, los demás los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Entidad.

Cordialmente,

WILLIAM ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA

HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA
CONTRATISTA

Copia: Subdirección de Contratación

Proyectó: Alba Marlén Cortés Sánchez– Subdirección para la Infancia

Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia

Aprobó: Isabel Cristina Londoño Gómez – Subdirectora para la Infancia CRISTINA LONDOÑO G.

PARA: **ANDREA PAOLA GAONA PRADO**
CONTRATISTA

FECHA: **02/06/2020**

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de Supervisión del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 3148 del 15/04/2020**, suscrito entre la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** y la **FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO**, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado convenio.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor(a) del convenio, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de Contratación y supervisión de la SDIS
Plan de Supervisión
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del convenio y sus modificaciones

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato/convenio, se encuentran escaneados y a su disposición en la dirección **\\srvarchivos\ContratosEscaneados-2013**, los demás los ubicará en la carpeta física del contrato, la cual se encuentra en el archivo de la Entidad.

Cordialmente,

WILLIAM ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA

Andrea P. Gaona P.

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
CONTRATISTA

Copia: Subdirección de Contratación

Proyectó: Alba Marlén Cortés Sánchez– Subdirección para la Infancia

Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia

Aprobó: Isabel Cristina Londoño Gómez – Subdirectora para la Infancia Cristina Londoño G.

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 06 20 A 30 06 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** ☒
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	22%	**3%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL (E)
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Héctor Julián Orjuela Parra Eugenia Peña Vargas Martha Cecilia Sánchez Veloza Viviana Mercedes Oviedo Torres Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3148
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.006.705-1
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.184.421.495
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			En la verificación de aspectos financieros, del mes de junio, se evidenció por medio de los soportes presentados, que el Asociado cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico, Lineamientos y Estándares.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 04/05/2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 04/05/2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. En el mes verificado el asociado reportó novedad de talento humano debido a que el jardín infantil incremento cambio de cobertura, por lo tanto, ingresaron las siguientes profesionales en atención a la primera infancia: Gloria Patricia López, Marisol Amaya, Yesica Salazar, Briyit Ortiz, Ana Milena Pérez y Adriana Guerrero. Así mismo ingresó para el cargo de Auxiliar Pedagógica María Luisa Estepa.

4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El Asociado presentó los soportes correspondientes al mes de junio, frente al seguimiento telefónico realizado a los niños y niñas, diligenciado de manera semanal el formato establecido por la SDIS, con la información suministrada por los padres de familia o cuidadores. Las profesionales en primera infancia realizaron trabajo virtual con las niñas y los niños por medio de llamadas telefónicas y encuentros virtuales.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado en casa, de acuerdo con lo establecido para mitigación de COVID – 19 tales como: Plan de Saneamiento Básico en el hogar: Limpieza adecuada el hogar, utilizando como estrategias de divulgación: video y piezas publicitarias; los cuales fueron socializados a padres de familia mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Proporcionaron mediante correos electrónicos, los documentos y soportes necesarios para la verificación, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas de cada componente.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidencio envió del informe correspondiente al mes de junio de 2020, remitido al correo electrónico del supervisor, anexando los soportes adecuados en tiempos y de acuerdo lo establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Brindaron la información y los soportes requeridos para la verificación de las obligaciones contractuales, atendiendo de forma oportuna las solicitudes realizadas por la Supervisión
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Permitió el desarrollo de la labor de supervisión proporcionando la información y la documentación necesaria para el desarrollo de la verificación en el cumplimiento de las obligaciones.

10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se sigue realizando atención a los niños y las niñas como al inicio de la prestación del servicio.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Realizaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado en casa, de acuerdo con lo establecido para mitigación de COVID – 19 tales como: Crecimiento y desarrollo, utilizando como estrategias de divulgación: piezas comunicativas; las cuales fueron socializadas a padres de familia mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp.
2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado en casa, de acuerdo con lo establecido para mitigación de COVID – 19 tales como: Plan de Saneamiento Básico en el hogar: Limpieza adecuada el hogar, utilizando como estrategias de divulgación: video y piezas publicitarias; las cuales fueron socializadas a padres de familia mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Realizaron actividades de promoción de Prácticas de Cuidado en casa, de acuerdo con lo establecido para mitigación de COVID-19 tales como: Preparación de croquetas de leguminosa, utilizando como estrategias de divulgación: cartelera; la cual fue socializada a padres de familia mediante correo electrónico y mensajes por WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Se realizó la entrega del paquete alimentario correspondiente a contingencia por Emergencia Sanitaria-Alerta Amarilla- COVID 19; la totalidad de paquetes entregados contaban con firma de padre o madre o acudiente o autorizado.

							Mediante la verificación con las planillas de entrega se evidenció que: El paquete alimentario se entregó los días 2, 5 y 19 de junio de 2020 correspondiente a 19 días hábiles que cubriría del 1 de junio al 30 de junio de 2020, se entregaron en total 158 paquetes, distribuidos de la siguiente manera: Párvulos: 82 Prejardín: 76 Presentó los formatos control de recepción y entradas y salidas de alimentos, diligenciados adecuada y oportunamente. Los conceptos sanitarios de los establecimientos coincidieron con las facturas de compra de alimentos presentadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Realizó actividad de socialización de protocolo de prevención de accidentes en casa - Baño, a través de mensajes de WhatsApp donde los niños y niñas conocieron los protocolos de seguridad que se deben tener en cuenta en el hogar. Se evidencia toda la semana a través de actividades pedagógicas apoyadas con videos, el refuerzo en el trabajo de las familias para prevenir los accidentes e identificarlos de forma eficaz. El acta de la socialización se suscribió el día 10 de junio.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Realizó socialización sobre uso y manejo adecuado del aceite vegetal en casa, mediante una pieza comunicativa en PDF, la cual se envió vía mensaje de WhatsApp el día 17 de junio. Realizó envío de un archivo didáctico en formato PDF, en el que incentivó padres, los niños y niñas a Manejar responsablemente el agua en casa, como soporte de esta actividad anexa registro fotográfico de los mensajes enviados por los papás de los niños, se envió vía mensaje de WhatsApp el día 9 de junio.

	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Mediante correo electrónico del 23 de junio del 2020, el Asociado presentó el plan de trabajo, el cual fue socializado con el talento humano nuevo el 12 y 15 de julio del 2020, con las respectivas indicaciones acerca del envió de la planeación a las familias y el seguimiento a realizar con las niñas y niños; igualmente presentó las planeaciones las cuales eran acordes con el proyecto pedagógico del jardín, teniendo en cuenta las características de las niñas y niños matriculados. El Asociado realizó trabajo virtual con los niños y niñas por medio de llamadas telefónicas, realizadas por las profesionales en primera infancia, donde les permitió realizar seguimiento al desarrollo de las experiencias pedagógicas en casa; por medio de fotografías o videos enviados por los padres de familia.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			El Asociado presentó mediante correo electrónico del 23 de junio del 2020, el seguimiento realizado a los niños y niñas por medio de llamadas telefónicas realizadas por las profesionales en atención a la primera en el formato de novedades establecido por la SLIS, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se han presentado en los días de aislamiento preventivo en cuanto a salud, de acuerdo con la información suministrada por los padres y/o cuidadores. Igualmente presentó soportes del seguimiento y diligenciamiento del formulario Google Forms; de acuerdo a las indicaciones dadas; pero se realizó la recomendación de tener en cuenta las observaciones encontradas en estos registros en cuanto al “Tipo de identificación” y “Nivel” ya se han encontrado errores en estos dos ítems.

3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 23 de junio del 2020, presentó los soportes de participación al comité ampliado el cual se llevó a cabo el 16 de junio de 2020 por medio de la plataforma Skype. Así mismo presentó los soportes del desarrollo de la jornada pedagógica la cual se realizó el 19 de junio del 2020, mediante la plataforma Google Meet de acuerdo con la agenda enviada por la SLIS "Desarrollo Infantil"; presentaron acta, ficha SIRBE, escritos y fotos de la participación del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS por correo electrónico a la profesional Johana Velandia.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Mediante correo electrónico enviado por el Asociado el 23 de junio del 2020, presentó el cronograma con las actividades programadas de cuidado calificado para el mes de junio, las cuales de realizaron en las siguientes fechas: El 12 de junio del 2020 las profesionales en primera infancia de los niveles de párvulos realizaron socialización con padres de familia por medio de la plataforma Google Meet sobre el tema "Importancia de los limites en la primera infancia" con el apoyo de la psicóloga de la Fundación. El 23 de junio del 2020 el talento humano por medio de una pieza educativa socializó con los padres de familia algunos tips para mantener una buena salud mental, la cual fue enviada por un mensaje de WhatsApp.
5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El Asociado mediante correo electrónico el 23 de junio del 2020, presentó las actas con las socializaciones procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de la siguiente manera:

							El 02 de junio del 2020, el talento humano envió una pieza comunicativa a través de los grupos de WhatsApp sobre los tipos de violencia que se puedan presentar en el hogar. El 23 de junio del 2020, el talento humano envió una pieza comunicativa a los padres de familia, a través de los grupos de WhatsApp sobre la ruta de atención a líneas distritales y sobre la ruta en caso de violencia o abuso.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			El Asociado mediante correo electrónico del 23 de junio del 2020, presentó oficio donde refiere que en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicos a los padres de familia no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el tiempo de aislamiento preventivo.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua el cual se encuentra en proceso de construcción. Cuenta con avances en torno a la caracterización de acuerdo con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico. A su vez maneja un archivo magnético en computador, donde reposa toda la información correspondiente al talento humano.

3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El asociado diligenció el formulario destinado para el seguimiento a los niños y niñas durante el periodo de aislamiento preventivo, en el cual se evidenció la participación de los niños y las niñas en el servicio con las estrategias planteadas durante la emergencia.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. La cual cuenta con seguimiento por parte del Asociado.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico enviado el 05/06/2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de mayo de 2020
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			El Asociado presentó libro auxiliar contable correspondiente del mes de junio de 2020, en dónde se evidenció el registro de los soportes de ejecución de los conceptos de Talento Humano y Alimentos.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes de junio de 2020, el Asociado presentó soportes con los cuales se logró evidenciar el registro de las obligaciones adquiridas en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Tuna Alta Otero, Zona 3 – Opción 2, corresponde a: responsable del servicio 1, profesionales de atención a la primera infancia 13, auxiliares de atención a la primera infancia 3, apoyo administrativo 1, personal de aseo e higiene 3, personal de servicios de alimentos 3; para un total de 24 personas.

							El personal contratado por el Asociado se encuentra vinculado de la siguiente manera: 9 por contrato a término indefinido y 9 por contrato de obra o labor. El personal de aseo e higiene y el personal de servicios de alimentos se encuentra tercerizado con la empresa Activos S.A.S. El pago de la nómina correspondiente al mes de junio de 2020 se realizó en fecha 09/07/2020, según transferencia electrónica de BANCOLOMBIA, presentada por el Asociado, para el personal tercerizado se realizó en fecha 01/07/2020 Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 02/07/2020 con planilla No. 43704024 que corresponde a la salud del mes julio, pensión, ARL y parafiscales del mes junio.
4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes de junio de 2020, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por un valor total de $69.018.611, representados en: Talento Humano $57.494.977 y alimentos $11.523.634. Así mismo, se evidencio aporte por parte del Asociado por valor de $6.908.316, representados en Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados por el Asociado al correo electrónico del supervisor, para la verificación del mes de junio de 2020, como soportes de la ejecución de los recursos tanto de la SDIS como del Asociado cumplieron con todos los requisitos legales y se encontraron acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones							

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2020-06	2020-07-02	$11.965.315
SALUD	2020-07	2020-07-02	
RIESGOS PROFESIONALES	2020-06	2020-07-02	
PARAFISCALES	2020-06	2020-07-02	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se verifica en la visita financiera la ejecución de los rubros estipulados en la estructura de costos.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES** DE **JUNIO** DE **2020** CONFORME A ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. TUNA ALTA OTERO (ZONA 3 - OPCION 2) CONTRATO N° 3148/2020.**		No Acta: 2 Fecha: 13 de Julio de 2020
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
		APORTE EN ESPECIE / **APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**57.494.977**	- / -
Salarios y/o Honorarios	38.590.388	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	6.939.274	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	11.965.315	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	-	**6.908.316** / -
Servicios públicos	-	- / -
Internet	-	- / -
Piga	-	- / -
Mantenimiento e Inmueble	-	6.908.316 / -
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	- / -
Elementos de Aseo	-	
Dotación del Personal	-	
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	-	- / -
Papelería niños	-	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	**11.523.634**	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION		
SALIDA PEDAGOGICA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**69.018.611**	**6.908.316** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	75.926.927

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $6,854,100 aplicado al concepto de alimentos, se encuentra implícito en la ejecución para el mes de junio de 2020 para este concepto. El presupuesto no ejecutado de talento humano por valor de $3.665.123 se encuentran implícitos en la ejecución para el mes de junio de 2020 para este concepto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJECUCION MES JUNIO POR VALOR DE $75.926.927

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $69.018.611

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes que correspondieron a 30 días calendario, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado por $61.160.100; se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios, menos recurso no ejecutado de talento humano, (Valor total recurso no ejecutado de talento humano $3.665.123) nómina asociado $29.339.288, personal tercerizado $9.251.100, Total salarios $38.590.388, provisiones por valor $6.939.274 y Seguridad Social por valor de $11.965.315, para un total ejecutado de $57.494.977.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
NÓMINA TERCERIZADA	01/07/2020	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCOLOMBIA	66796449072	$ 29.339.288	$ -	$ 29.339.288
NÓMINA	09/07/2020	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	BANCOLOMBIA	66796449072	$ 9.251.100	$ -	$ 9.251.100
SI TIENE PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	02/07/2020	MI PLANILLA	43704024	18	$ 11.965.315	$ -	$ 11.965.315
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provisiones realizadas durante el mes				6.939.274	$ -	$ 6.939.274
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 57.494.977	$ -	$ 57.494.977

De la planilla de seguridad social No 43704024 por valor total $12.741.700 se llevó a la ejecución $11.965.315 que corresponde al personal del Jardín.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $18.605.900, que corresponde a 19 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura. Se llevó a la ejecución $11.523.634 el asociado presentó esos soportes.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LA RECETTA	900.213.759-0	LR3-140659	07/05/2020	$ 700.336	$ -	$ 700.336
MINI FRUVER LOS COMPADRES	1.068.973	4910	08/06/2020	$ 904.350	$ -	$ 904.350
MINI FRUVER LOS COMPADRES	1.068.973	1633	23/06/2020	$ 451.500	$ -	$ 451.500
MINI FRUVER LOS COMPADRES	1.068.973	3870	03/06/2020	$ 6.655.950	$ -	$ 6.655.950
LA RECETTA	900.213.759-0	LR3-152232	28/05/2020	$ 2.811.498	$ -	$ 2.811.498
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.523.634	$ -	$ 11.523.634

El asociado realizo entrega de 3 paquetes alimentarios; el primero por 18 días hábiles del 02 de junio al 30 de junio, el segundo por 15 días hábiles del 05 de junio al 30 de junio de 2020, y el tercero por 9 días hábiles del 19 de junio al 3 de julio 2020.

El asociado presentó la factura No. LR3-140659 del proveedor LA RECETTA con Nit 900.213.759-0 de fecha 7/05/2020 por un valor de $3.006.689, se tomo en la ejecución del mes de mayo el valor de $2.289.789, menos descuentos en nota factura por valor $16.564; quedando pendiente de $700.336 que correspondió al paquete alimentario entregado el 1 de junio de 2020, se llevó a la ejecución en la presente verificación.

De la factura No. LR3-152232 del proveedor LA RECETTA con Nit 900.213.759-0 de fecha 28/05/2020 por un valor de $4.608.060, se evidenció nota devolución producto huevo por $1.655.862. Nuevo total Factura $2.952.198, de la cual se llevó a la ejecución Junio $2.811.498, Pendiente de tomar en la ejecución Julio $140.700 que corresponde a 21 paquetes entregados del 1 al 3 de julio.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $6.908.316

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $10.740.000, que corresponde a 19 días calendario por valor niño mes $53.700 por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INMUEBLE	MYRIAM GUZMAN SUAREZ	$ -	$ 6.908.316	$ 6.908.316
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ -	$ 6.908.316	$ 6.908.316

El asociado presento certificado de revisor fiscal de fecha 07/07/2020, por valor de $14.060.000, se tomó en la ejecución del mes de junio el valor de $6.908.316.

Nota: Los conceptos de gasto de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico, no fueron ejecutados, dando alcance a lo establecido en la minuta del convenio, en la cual determina que durante la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19, serán reconocidos solo los conceptos de gasto de Talento humano, Espacio físico funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de cobertura junio:** 1.023 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 19 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $6.584.100.

- **Descuentos de talento humano junio:** No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución Financiera Planillas de entrega de paquetes de contingencia Planillas de pago de Seguridad Social Certificado de aportes parafiscales			

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las meta del proyecto 1096 “DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA” por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/07/2020

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA
SUPERVISOR

HECTOR JULIAN ORJUELA PARRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Eugenia Peña Vargas
Eugenia Peña Vargas (17 Jul. 2020 13:00 CDT)

EUGENIA PEÑA VARGAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Martha Sánchez V.

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ VELOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Viviana Oviedo
Viviana Oviedo (17 Jul. 2020 15:13 CDT)

VIVIANA MERCEDES OVIEDO TORRES
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Mery Johanna Sáenz R
Mery Johanna Sáenz R (17 Jul. 2020 15:14 CDT)

MERY JOHANNA SÁENZ RINCÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO
CONVENIO N°: 3148/2020
JARDÍN INFANTIL: TUNA ALTA OTERO
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de junio de 2020 al 30 de junio de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
JUNIO 2020	19	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	110	2.090	1.468	622	$ 4.167.400
		PRE-JARDÍN	90	1.710	1.309	401	$ 2.686.700
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**200**	**3.800**	**2.777**	**1.023**	**$ 6.854.100**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes correesponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
jun-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 6.854.100**

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local (E) de Suba

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIEVANO DE OTERO

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3148 de 2020

Asociado: Fundación Tuna Alta Otero

Jardín Infantil: Tuna Alta Otero

Fecha de radicado: 29/05/2020

Fecha de emisión de aval : 01/06/2020

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Maria Luisa Estepa Maldonado	52.588.551	Bachiller Académico	5 años	X	

WILLIAM ALFONSO DIAZ SANCHEZ
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Mayra Andrea Ruiz Abello MRuiz (1 Jun. 2020 13:52 CDT)

Revisó: Angélica Betancur Díaz ANGELICA BETANCUR